I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01454

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 10 SEP 2025

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00386-2025 de Administrador Municipal; el Memorándum N°M-400-01-00078-2025 de la Dirección de Finanzas; el Memorándum Nº405/228/2025 de Departamento de Tesorería; la Consulta de Pago por RUT de fecha 31 de julio de 2025; el Memorándum N°M-700-00-00068-2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la solicitud de devolución presentada por el/la interesado/a; la Orden de Ingreso Folio Nº94254 del 2025; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **JEAN HARRY DESIR,** Cédula de Identidad N[redacted] la suma de **$39.976**.- (treinta y nueve mil novecientos setenta y seis pesos), por desistimiento del trámite de duplicado de Licencia de Conducir.

2. La Dirección de Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El departamento de Contabilidad registrará el movimiento de reintegro conforme a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. Licencia de Conducir
Pág.web.